



BASES PROMOCIONALES:

CALCULA LAS CERVEZAS QUE TE DEBE EL 2020- (Dic. 2020)

La promoción:

Cervezas Ambar crea una calculadora para descubrir cuántas cervezas le ha quitado el 2020 a los usuarios a través de unas preguntas en su página web. Aquel usuario que quiera puede participar en un sorteo para conseguir el número de cervezas que haya aparecido en su resultado.

1.- MECÁNICA PROMOCIONAL:

(Promoción exclusiva para mayores de 18 años)

Podrá participar en el sorteo para ganar el número de cervezas que le debe el 2020 cualquier particular mayor de edad (+18 años) que participe a través de la siguiente mecánica:

La solicitud de participación se realizará a través de www.ambar.com/lascervezasquemedebe2020 rellenando el formulario correspondiente. El plazo de participación es de 26 días a partir de la puesta en marcha de la promoción. La promoción comienza el día 11 de diciembre y el plazo de participación finaliza el 8 de enero.

Para participar, el usuario deberá responder a las preguntas demandadas y rellenar el formulario que aparece en dicha web con datos veraces (ya que a través de esos datos se comunicará el resultado del sorteo a los ganadores). Entre todos los que hayan participado se sorteará el número de cervezas y habrá cinco ganadores. Las cervezas se entregarán en el bar que el ganador elija.

A partir del 11 de enero se comunicarán los ganadores (se contactará vía email y se les pedirá una dirección física de su bar de referencia para proceder al envío de las cervezas). Estos deberán responder y enviar una dirección antes del día 25 de enero. En el caso que sea haya problema en mandar las cervezas al bar, el premio se recibirá en el domicilio facilitado por el ganador.

Antes del día 28 de febrero todos los premios serán enviados a las direcciones facilitadas.

3.- FISCALIDAD

La entrega del premio está sujeta a las disposiciones legales vigentes, así como a las retenciones e ingresos a cuenta establecidos en la normativa fiscal aplicable a los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios en la fecha de entrega del premio. Los ganadores facilitarán al organizador los datos necesarios para que éste pueda proceder a efectuar la retención o el ingreso a cuenta correspondiente, que será asumido por La Zaragozana, requisito imprescindible para la entrega del premio). Asimismo, La Zaragozana emitirá y enviará a los agraciados los certificados correspondientes a los premios obtenidos, a efectos del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

4.- ELECCIÓN

La elección de los 5 seleccionados y 4 suplentes se llevará a cabo por parte de Cervezas Ambar a través de la plataforma Easypromos App y su método aleatorio "sorteo de un listado". Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

Para realizar el sorteo se subirá el listado de todos los participantes una vez finalizado el plazo y la aplicación seleccionará los ganadores y suplentes de manera aleatoria emitiendo un certificado de validez y transparencia. Solo los ganadores serán avisados (vía email o telefónica) y sus nombres serán publicados en la web promocional y redes sociales de Cervezas Ambar una vez se haya aceptado el premio.

En caso de que no se pueda contactar con los premiados o sus datos no sean correctos, su premio quedará nulo y se pasará a contactar con los reservas siguiendo el orden de aparición de estos últimos. Para las aceptaciones de los premios por email, en caso de no recibir aceptación por parte de los premiados en el plazo marcado, también quedará el premio anulado y se pasará a contactar a los reservas.

5.- EXCLUSIONES

No podrán participar en la misma, las empresas encargadas de realizar la presente promoción, La Zaragozana S.A., Bebinter, Cobecsa, así como los distribuidores concesionarios, enseñans minoristas o mayoristas, proveedores ni personas vinculadas a Grupo Agora mediante contrato de trabajo o de prestaciones de servicios profesionales, ni sus familiares directos.

6.- OTRAS CONDICIONES

La Zaragozana, S.A. declina cualquier tipo de responsabilidad por los daños o reclamaciones producidas posteriormente con relación a los premios objeto de la promoción.

En caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de eliminar al participante.

Participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna.

Esta promoción está limitada a mayores de 18 años.

Promoción válida únicamente para Península.

Habrará un máximo de 500 cervezas por premio.

La Zaragozana S.A. se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales.

Los premios objeto de la promoción, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador, sin poder utilizar su valor en dinero, ni cederse a un tercero.

La Zaragozana S.A. quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativa legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

A los premios de la presente promoción les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación en vigor.

7.- DATOS PERSONALES

Le informamos que, en cumplimiento de lo establecido en la normativa nacional y europea vigente de Protección de Datos Personales y de servicios de la sociedad de información y comercio electrónico, al participar en esta promoción Ud. está dando expresamente su consentimiento a Cervezas Ambar para que, como responsable, trate sus datos personales para permitir su participación en la presente promoción.

Para la finalidad indicada, empresas vinculadas a Ambar o a terceros proveedores de servicios de comunicaciones electrónicas, otros servicios de seguridad y alojamiento pueden tratar sus datos por cuenta de Ambar como encargados del tratamiento para la gestión de dichos servicios, incluso en los casos en que los mismos se hallen fuera del Espacio Económico Europeo, siempre que legalmente garanticen el nivel adecuado de protección exigido por la normativa europea. En virtud de su consentimiento, sus datos personales se conservarán mientras Ud. no solicite su oposición o supresión o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

En cualquier momento puede retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a La Zaragozana enviando un correo electrónico a dpo@agoragp.com o mediante comunicación escrita a C/

Ramón Berenguer IV, 1. 50007 de Zaragoza (España) indicando la Ref. Datos personales y el derecho que ejercita, así como adjuntando su DNI o documento identificativo sustitutorio, indicando en cualquiera de ambos casos la Ref. Datos personales y el derecho que ejercita.